



CONSULTA PÚBLICA EN

ASPECTO SOCIAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA SAMEGUA 2016-2026

CAPITULO III: CARACTERIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO URBANO

3.0. DIAGNOSTICO URBANO

3.1. ASPECTO SOCIAL CULTURAL

3.1.1. Evolución Histórica:

La ciudad de Moquegua, durante su evolución histórica reciente, ha tenido un desarrollo social económico variable, ya que hubo épocas de auge relacionadas con la producción vitivinícola y del algodón, así como épocas de decaimiento generados por la actividad pesquera. Durante las últimas décadas la presencia de la gran minería así como la descentralización, la implementación de zonas francas complementadas con la llegada del agua procedente del proyecto Pasto Grande han generado un gran impulso social y mejores condiciones de vida.

El terremoto ocurrido el 23 de junio del 2011 fue un acontecimiento que ha generado mucha devastación de infraestructura físicas, pero a la vez ha servido para que la sociedad crezca en base a una mejor organización.

Las Ciudades de Moquegua y Samegua han atravesado los siguientes periodos:

- Periodo Pre Hispánico (antes de 1540)
- Periodo de Ocupación Hispánica, Independencia (1540 a 1868)
- Periodo de Reconstrucción (1884 a 1970)
- Periodo de la Gran Minería (1971 a 1990)
- Periodo de Inicio de la descentralización, Integración Binacional (1991 a la actualidad)

Como se sabe, en el aspecto social de acuerdo a los documentos históricos del Instituto Nacional de Cultura de Moquegua, en el año de 1936, Moquegua es reconocida como departamento del Perú y como ciudad Benemérita de la Patria. La fundación española de Moquegua, fue el 25 de noviembre de 1541 con el nombre de Villa Santa Catalina de Moquegua y sus habitantes se dedicaron principalmente a la producción vitivinícola, llegando a exportar vinos y piscos (aguardientes) hacia Bolivia y Centro América.

Es importante destacar que dentro de la arquitectura moqueguana, resalta la simplicidad y sencillez en sus construcciones, considerando al mojinete como su rasgo más característico.

Así podemos distinguir cinco tipologías formales de fachadas bien diferenciadas:

- a) Con mojinete triangular
- b) Con mojinete trunco.

- c) De forma rectangular.
- d) De forma rectangular y mojinete.
- e) Con balcón.

Dentro de los colores tradicionales que caracterizan a la ciudad han sido el rojo ocre y el azul añil, colores que en su momento, identificaban a los caceristas y pierolistas quienes motivaron mediante el diseño de construcción a cada uno de los pobladores por sus características pintorescas.

IMAGEN N° 004
BALCÓN DE CAJÓN CORRIDO
(SIGLO XVIII)



Fuente: Ministerio de Cultura- Moquegua

IMAGEN N° 005
PLAZA DE ARMAS (SIGLO XVI).



La Ciudad Pre inca

Moquegua estuvo poblada hace unos 12,000 años por pequeño grupo de cazadores dispersos, hasta los huaracanes, grupo Alfarero del año 10,000 A.C. luego, alrededor del 500 D.C. surgieron dos grandes civilizaciones: Tiwanaco de origen altiplánico y Wari de Ayacucho, que se extendieron hasta ocupar el valle de Moquegua y el Cerro Baúl respectivamente.

Por los fragmentos de cerámica ubicados en la zona correspondiente a la cultura o estilo Tiwanaku se puede decir que los geoglifos en Omo fueron hechos por esta cultura durante el Horizonte Medio (700 DC. a 1000 DC.), que tuvo una influencia muy importante a todo lo largo y ancho del valle de Moquegua. Cabe señalar que la presencia Wari en el valle de Moquegua fue eminente, especialmente en las partes altas de dicho valle.

La mayoría de los asentamientos relacionados al Estado Tiwanaku de los estilos Omo y Chen Chen en el Osmore se restringe casi completamente al valle medio de Moquegua.

La zona de asentamiento Wari, casi completamente limitada a un área de 10 km², entre los ríos Torata y Tumulaca, incluyendo Cerro Baúl, Cerro Mejía y Cerro Chico. Las únicas excepciones notables son los asentamientos Tiwanaku de La Cantero y Cancha de Yacango al pie del macizo de Cerro Baúl, en la región Wari, y una ocupación Wari pequeña en Cerro Trapiche, en el área Tiwanaku del valle medio de Moquegua.” (Goldstein y Owens: 2001, p. 175).

Es por esta Razón que desde el aspecto social dentro de la cultura Tiwanaku en el valle de Moquegua se ha podido determinar estilos locales dentro del mismo estilo denominados: Omo y Chen Chen y un estilo posterior denominado Tumilaca, que todavía conserva la influencia Tiwanaku, posterior al colapso político de Tiwanaku alrededor del 1000 DC. (Owens & Goldstein).

La presencia de Wari en la parte alta del valle de Moquegua debió tener una influencia en los asentamientos Tiwanaku a todo lo largo del valle así como asentamientos locales anteriores a la migración Wari y Tiwanaku. La presencia de ambas culturas en el valle de Moquegua influyó a las etnias ya existentes en este valle, y entre ellas también debió de haber una relación tanto comercial como social aunque no presentaron una clara influencia o copia de elementos característicos de estas culturas migrantes al valle de Moquegua, gentes de un carácter o aptitud muy conservadora, propia de aquellos tiempos (Horizonte Medio 700 DC a 1000 DC).

Luego del colapso Tihuanaco-Wari aparecieron los Chiribayas (950 - 1250 D.C.) y los Estuquiñas (1000 - 1475 D.C.) que fueron integrados al Tahuantinsuyo, a la llegada de los Incas. La cultura Chiribaya ocupó el actual territorio del departamento de Moquegua durante el Intermedio Tardío.

La Ciudad Inca

A fines del siglo XV los ejércitos del Inca Mayta Cápac conquistaron la cuenca del lago Titicaca y luego se dirigieron a Moquegua. Los incas incorporaron el valle de Moquegua alrededor del año 1470 D.C., luego de haber incursionado en la zona altiplánica. La ocupación incaica en este fértil valle de Moquegua representa un importante periodo que permite entender cómo fue que Moquegua participó en la economía política del imperio incaico.

Según el relato de Garcilaso de la Vega, fue el inca Mayta Cápac, quien organizó la expedición militar imperial que extendió el dominio de los incas hasta parte del litoral. Considerando que era una tierra fértil capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas: Cuchuna y Moquegua.

El valle de Moquegua ha sido un valle agrícola por excelencia, desde épocas ancestrales estuvo inmerso en un intenso intercambio de productos con poblaciones altiplánicas y costeras. El valle medio y alto de Moquegua (hoy día Omo, Moquegua, Samegua, Yacango, Torata), históricamente ha tenido una muy cercana relación con las poblaciones altiplánicas como Carumas.

El cerro San Bernabé, pequeña colina ubicada, en la margen izquierda, aguas abajo, del río Moquegua y cuya formación original debió estar muy cerca del río, evidencia restos de presencia cultural inca, como muros de vivienda y sectores de cementerio donde se han encontrados restos humanos.

El asentamiento Incaico de Moquegua prácticamente ha desaparecido por las diversas ocupaciones de la ciudad a lo largo de su historia, pero recientemente se encontró fragmentos de cerámica Inka cerca de la Plaza de Armas. Cuchuna probablemente sea la ruina Inka de Sabaya, sumamente deteriorada, donde se

aprecia edificaciones típicamente Incaicas, una plaza y un pequeño ushnu, o montículo ceremonial.

La caída de Tiwanaku se dio en un periodo llamado Intermedio tardío, que comprende un amplio espacio entre el pre-inca e inca. En Moquegua, la decadencia de los Tiwanaku trajo consigo el surgimiento de la cultura Estuquiña.

Los dos periodos, Estuquiña y Estuquiña-Inca, están representados por tres, posiblemente cuatro, sitios arquitectónicamente similares en el valle. El Período Estuquiña-Inca se define por la presencia de los policromos incas sobre los asentamientos culturalmente pre-incas, fue el principal Período Estuquiña sitio excavado en el valle. Quince estructuras se probaron.

Uno de los indicadores arqueológicos más sensibles de la afiliación étnica o intercambio está decorada la cerámica en contextos domésticos (Stanish 1985). La cerámica exótica dominante en los valles del Período Estuquiña (pre y post inca).

La Ciudad Hispánica

Son los españoles llegados hacia 1537 los que se instalan en la zona haciéndolo en dos lugares a la vez. Uno es una colina que domina los valles de los ríos Torata (Ocolla) y Tumulaca (Tambapalla), así como la confluencia de ambos recibe el nombre de río Osmore o Moquegua; a este asiento se le denominó San Sebastián de Escapagua, hoy conocido como Alto de la Villa.

El otro sitio, la actual ciudad de Moquegua, está localizado enfrente del anterior, en una terraza de la margen izquierda del río Tumulaca.

IMAGEN N° 006
CASONAS TRADICIONALES DE MOQUEGUA



Fuente: La-Historia-de-Moquegua-Antigua-Casonas-Coloniales-Reseña-Historica-de-Moquegua

Los primeros asentamientos españoles en Moquegua se atribuyen desde el año 1538, si bien no existe información clara sobre la fundación de la ciudad a manos de su ejército. Sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, responsabilidad que estuvo a cargo de Pedro Cansino y su esposa Josefa de Bilbao.

Diego Fernández de Córdova Marqués de Guadalcazar, fue nombrado 13avo. Virrey del Perú en 1621 por el Rey Felipe III, hasta 1628. Durante su gobierno, los vecinos de San Sebastián de Escapagua y los de Santa Catalina, poblados rivales del Valle de Moquegua, presentaron ante su arbitraje, dar la solución final sobre en qué banda del Valle de Moquegua se asentaría la población principal de españoles.

Finalmente, el 1 de Mayo de 1625 emitió la provisión mandando que la población se reunificara en el actual sitio que ocupa la Ciudad de Moquegua; el pueblo fue elevado a la categoría de Villa y la bautizó con su nombre, figurando en adelante como Villa de Santa Catalina de Guadalcazar. Desde este momento San Francisco de Esquilache se reconoce como la vieja villa o Alto de la Villa.

El virrey favoreció con preferencia y privilegios la ciudad de Moquegua, ordenó la reedificación de la plaza de armas convirtiéndola en uno de los centros aristocráticos más importantes de la época, dotándola de hermosos solares, casonas y templos destacados por su arquitectura y estilo barroco español.

Moquegua pronto empezó a cobrar importancia, al tiempo que la pierde San Francisco de Esquilache, se funda el convento de Santo Domingo, se levantan las capillas de San Juan y de Belén. Por los años 1770 año 1771 la traza de la ciudad está conformada por las calles largas Moquegua, Ayacucho y Lima, sí mismo, por calles transversales cortas, Cajamarca, Amazonas, Tarapacá, Callao, Arequipa, Tacna, Ancash y Libertad, todas ella sin empedrar.

La Ciudad Republicana

La época republicana en Moquegua empezó con la declaración de su independencia el 11 de noviembre de 1814 y su participación en la gesta emancipadora le costó el desequilibrio de su aparato productivo, pues las haciendas y las bodegas productoras de vid, vinos y piscos fueron semi destruidas por las fuerzas españolas.

En 1936 Moquegua, según Ley N° 8230, adquirió la categoría de departamento y se le otorga el título de “Ciudad Tres Veces Benemérita a la Patria”.

La industria de aguardientes y vinos, se convirtieron en el más importante rubro de la economía del valle de Moquegua, esta actividad dio a la ciudad mucho prestigio económico y social desde la época colonial, hasta finales del siglo XIX. Sin embargo, ante medidas privatizadoras otorgadas por el gobierno republicano algunas familias buscaron refugio en los distritos rurales. Estos procedimientos permitieron a la población urbana de Moquegua instalarse en el cercado de la ciudad. Los distritos rurales no fueron el único destino de los emigrantes urbanos.

La inseguridad derivada del conflicto independentista hizo que muchas familias de Moquegua vinculadas a la producción de vid y a la industria del vino y de los licores emigraran de la ciudad, lo que trajo como consecuencias negativas este éxodo urbano.

Al proclamarse la independencia del Perú en el año 1821, ejercía la subdelegación el Teniente Coronel de Ejército don Anselmo Gago y el último en 1822, don Julián Lacarta, desempeñaba interinamente el cargo como autoridad en la ciudad de Moquegua (Villa).

La evolución histórica de la arquitectura y urbanismo en Moquegua, no puede ser ajeno a los avatares de su comunidad: Una Moquegua floreciente hasta el primer tercio del siglo XIX que fue opacada por los eventos telúricos de septiembre de 1833 y agosto de 1868. Durante el periodo republicano la ciudad de Moquegua fue creciendo urbanísticamente, destacando la construcción del primer ferrocarril entre las localidades de Ilo y Moquegua construido por Meiggs quedó abierto en 1873 y destruido por los chilenos durante la guerra.

En el año 1936 Moquegua adquirió la categoría de departamento. Actualmente tiene el puerto comercial de Ilo, con grandes posibilidades de desarrollo minero, y es cuna de algunos de los mejores piscos del Perú.

Moquegua se abre al valle por el norte pero se separa del río, dejándola zona para la actividad agrícola; se aprecia la irregular cuadrícula urbana en cuyo centro destaca el vacío de la Plaza de armas. Por el norte, se ubica la calle Lima, la más próxima al valle, destacan el cuartel Mariscal Nieto y el Colegio Simón Bolívar, construidos en 1941 y 1955 respectivamente. Pasado el río aparece el aeropuerto del Alto La Villa. Al sur de la ciudad junto las construcciones de la calle Ilo aparece abundante vegetación.

La ciudad de Moquegua en 1955

El proceso de urbanización de la ciudad, como efecto del incremento de la tasa de migración, propició la ocupación del territorio con fines de vivienda en áreas que no cumplen con las condiciones recomendables topográfica y geológicamente, por tanto la mayoría están establecidos en zonas de riesgo ante peligros naturales.

Por otra parte los asentamientos humanos en la ciudad como El Siglo, no han obedecido a un proceso de planificación urbana y sin tener en cuenta el grado de vulnerabilidad.

Los centros urbanos rurales, como Estuquiña se han establecido en torno a la existencia de recurso agua y suelo, este ha actuado como elemento nucleador del desarrollo agropecuario, pero urbanísticamente, la población se ha asentado en laderas, bordes de ríos, quebradas etc.

La Ciudad Contemporánea

Teniendo en cuenta que a fines del siglo XIX se da un declive económico en la ciudad de Moquegua se abre al valle por el norte pero se separa del río, dejando la zona para la actividad agrícola; se aprecia la irregular cuadrícula urbana en cuyo centro destaca el vacío de la Plaza de armas.

Por el norte, se ubica la calle Lima, la más próxima al valle, destacan el cuartel Mariscal Nieto y el Colegio Simón Bolívar, construidos en 1941 y 1955 respectivamente.

Pasado el río aparece el aeropuerto del Alto La Villa. Al sur de la ciudad junto las construcciones de la calle Ilo aparece abundante vegetación.

El proceso de urbanización de la ciudad, como efecto del incremento de la tasa de migración, propició la ocupación del territorio con fines de vivienda en áreas que no cumplen con las condiciones recomendables topográfica y geológicamente, por tanto la mayoría están establecidos en zonas de riesgo ante peligros naturales. Por otra parte los asentamientos humanos en la ciudad como El Siglo, no han obedecido a un proceso de planificación urbana y sin tener en cuenta el grado de vulnerabilidad. Los centros urbanos rurales, como Estuquiña se han establecido en torno a la existencia de recurso agua y suelo, este ha actuado como elemento nucleador del desarrollo agropecuario, pero urbanísticamente, la población se ha asentado en laderas, bordes de ríos, quebradas etc.

En tal sentido, podemos analizar que dentro de las actividades extractivas y productivas que desempeñan los residentes de los distintos sectores de la ciudad de Moquegua-Samegua. Es en los asentamientos humanos donde se encuentran más de la mitad de los obreros, que trabajan en el sector minero, mientras que en el resto de la ciudad predominan los trabajadores de los servicios y el comercio, así como los que se dedican a las faenas agrícolas.

A partir de entonces, la mayor parte del crecimiento demográfico, protagonizado por las migraciones provenientes de poblaciones campesinas de la sierra, se localiza en el medio hostil que ofrecen las quebradas y escarpadas laderas de los cerros que bordean la ciudad.

A partir de los años cincuenta y diez años más tarde, hacen su aparición los de mariscal Nieto y San Francisco, conformándose las tres más grandes barriadas marginales de la ciudad.

El pueblo joven de EL Siglo es el primero en formarse a finales de los años cincuenta al pie de los cerros de Chen Chen; el comienzo de la ocupación se inicia en la calle más próxima al cercado, la de El Siglo; lo conforman manzanas regulares que prolongan la traza que impone el cercado.

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional desde el año 1940 a la fecha y el auge de la minería en las décadas de los 70 y 80, Moquegua es catalogada como la segunda región más importante del Perú porque se caracteriza por la explotación, extracción y procesamiento del cobre peruano y otros minerales. Es por ello, que para el año 2020 se estima que la población será de 200 mil habitantes a nivel regional, considerando las actividades extractivas y productivas anteriormente mencionadas¹.

A. Folklor.-

Entre las expresiones folclóricas más representativas de la ciudad de Moquegua tenemos las danzas como: La Palomita o Ccuño, la Tinka de Vacas, los Negritos, la Pandilla, los Tucumanes, la Choquela, el relimpio de acequias, la Sarauja y la Danza Pules.

B. Artesanía.-

Sobresalen en la elaboración de chompas, fajas, chalecos y otros artículos fabricados con lanas de alpaca y ovinos, enseñanzas traídas de la zona andina de Moquegua. También se elaboran objetos de madera como muebles, instrumentos agrícolas y objetos de barro como ollas, platos.

C. Gastronomía.-

Entre los platos típicos destacan:

- **Patasca moqueguana o caldo de mondongo:** sopa de menudencias con maíz y hierbabuena.
- **Picante de cuy:** guiso de cuy cocinado en salsa de maní y ají panca.
- **Chupe de camarones:** sopa de camarones con leche, huevos y orégano.
- **Cebiche de jurel o mixto:** plato preparado a base de pescado y/o mariscos cocidos con limón. Presentado con cebolla, papa, camote, choclo y lechuga.
- **Chapín de pejesapo:** caldo a base de cebolla, tomate, ají y pejesapo.
- **Sudado de machas:** guiso a base de cebolla, tomate, ají, machas, vino blanco y vinagre. Se acompaña con papas sancochadas.
- **Aguadito de mariscos:** arroz guisado con verduras, al que se le agregan los mariscos.
- **Chicharrón de pulpo:** trozos pequeños de pulpo fritos en aceite. Se acompaña con zarza de cebolla, tomate, papas y camote cocido.
- **Picante de mariscos:** guiso a base de puré de papa y ají colorado, al cual se le agrega trozos de mariscos (lapas, machas) y algas marinas (cochayuyo).
- **Cuy frito:** cuy apanado con maíz molido.

Postres y dulces típicos: Manjar blanco, alfajor de penco, tortas de maíz, guargüeros, oquendos, queques y alfajores

Bebidas tradicionales: Macerado de damasco, leche de monja (licor preparado con aguardiente, huevos y limón), chimbango de tres higos (licor preparado con higos rojos, negros y verdes), vino, pisco, anisado, coñac, macerado de frutas

La Ruta del Pisco: Moquegua es un lugar privilegiado donde se elaboran excelentes piscos producidos en los viñedos de las extensas campiñas del valle moqueguano. La Ruta del Pisco permite a los visitantes conocer las antiguas bodegas coloniales donde se encuentran las mejores reservas vitivinícolas de la zona. La ruta en su recorrido comprende las siguientes bodegas: Biondi, Norvill, Don Camilo, El Mocho, Cornejo, Vélez, San José, Parras y Reyes, Zapata, Gheresi, Lopéz, Meléndez entre otras bodegas tradicionales.

D. Festividades.-

- **Fiesta de la Virgen Santa Fortunata / Octubre 14**
Festividad que se celebra en la provincia Mariscal Nieto, distrito de Moquegua con la presencia de sus devotos que arriban de las diferentes partes de la región Moquegua por la fe cristiana.
- **Semana Turística de Moquegua / Noviembre 20 al 25**
Se desarrolla en la Provincia de Mariscal Nieto, distrito de Moquegua, donde se celebra el aniversario de su fundación, ofreciendo al visitante recorridos por los principales atractivos de la zona y competencias de bicicleta de montaña y ala delta.

IMAGEN N° 007
GASTRONOMIA LOCAL



Fuente: *La-Historia-de-Moquegua-Antigua-Casonas-Coloniales-Reseña-Historica-de-Moquegua*

E. Atractivos Turísticos de la Provincia de Mariscal Nieto.-

Pileta Ornamental

La Pileta Ornamental de la Plaza de Armas de Moquegua fue diseñada por el Francés Gustavo Eiffel, y construida de hierro.

La Pileta tiene tres cuerpos, tasa y grupo escultórico central, en el centro de la plataforma intermedia, lucen su belleza las tres gracias de la mitología griega: Aglaya, Talía y Edrosine.

La Pileta fue instalada en el año 1877.

Catedral Santo Domingo

Inicialmente se construyó en Moquegua una iglesia matriz, Santa Catalina de Alejandría, que fue afectada una y otra vez por los constantes terremotos que asolaron la zona. Finalmente, en agosto de 1868 un terrible sismo la derrumbó y no pudo ser reconstruida, por lo que el monasterio de Santo Domingo se convirtió en catedral o iglesia matriz.

Esta iglesia es una de las pocas en el mundo donde se venera a una Santa de cuerpo presente, Santa Fortunata, cuyos restos fueron exhumados de las Catacumbas de Calepodio después de XV siglos, llegando a Moquegua en 1798.

Muro de la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandría- Plaza de Armas de Moquegua

En la parte lateral interna del muro hay un retablo mural del siglo XVIII, que fue diseñado por artistas indígenas entre 1782 y 1792. En los extremos se observa una decoración floral de color rojo indio con hojas en tonos de azul y verde, así como pequeñas flores rojas. En la parte central del muro aparece una gran cruz de color negro.

Asimismo, como parte del muro se aprecian las "marcas de los canteros", que son signos o símbolos preconcebidos, que hablan de la forma y la política adoptadas por España para la construcción de los edificios públicos. Las marcas certifican la participación de las comunidades indígenas que, para probar su aporte, se vieron obligadas a diferenciar su producción y realizar este tipo de signos.

Museo Contisuyo

Construida en 1994 dentro de las ruinas de lo que fuera la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandría.

En el museo se exhiben piezas de cerámica, textiles, objetos de oro y plata y otros testimonios de las culturas Wari y Tiahuanaco, así como objetos de las culturas locales Chiribaya, Tumilaca y Estuquiña, pueblos preíncas que se asentaron en los valles de Moquegua e Ilo

La Casa de las 10 Ventanas

Ubicada en la esquina de las calles Ayacucho y Tacna. Llamada así por las diez ventanas que dan a la calle Tacna, el diseño representa una época de la arquitectura local y todas llevan delante una reja metálica con la ornamentación propia de la zona.

La construcción es de dos plantas y en la segunda se observa un balcón de cajón corrido construido en madera, con columnas del mismo material. La estructura de este segundo nivel es de quincha y parte del piso es de piedra canteada.

La portada principal es de piedra calcárea o caliza. Actualmente funciona en este inmueble el Correo Central de la ciudad

La Casa Tradicional de Moquegua - De La Flor Angulo

En Calle Ayacucho, cdra. 5. Casona de mediados del siglo XVIII, cuya fachada principal mantiene el clásico estilo señorial de la época; tiene dos plantas y el portón principal es de madera, con ventanas protegidas por una reja de fierro a ambos lados.

En la segunda planta todavía existe un balcón de cajón corrido, cuya cubierta es sostenida por 12 columnas de madera.

El piso del primer patio está compuesto por cuadrículas de piedra pequeña de color natural y piedra negra de canto rodado intercaladas al estilo de un ajedrez. Bajo la escalera se observa una gran hornacina, también de piedra, a manera de arco de descarga.

**IMAGEN N° 008
 CASONA DE LA FLOR ANGULO**



Fuente: La-Historia-de-Moquegua-Antigua-Casonas-Coloniales-Reseña-Historica-de-Moquegua

3.1.2. Población Urbana y Rural:

De acuerdo al Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda, realizado el año 2007 por el INEI, la población total del distrito de Moquegua es de 49,419 habitantes, donde el 94.25% (46,576 hab.) pertenecen a la población urbana y el 5.75% (2,843hab.) son del sector rural.

Asimismo, el distrito de Samegua tiene una población de 6,515 habitantes, donde el 89.85% (5,854 hab.) pertenecen a la población urbana y el 10.15% habitan en la zona rural.

La población rural del distrito de Moquegua, según el Censo Nacional 2007, fue de 2,843 habitantes, el 5.8% de la población total. Mientras que en el distrito de Samegua la población rural fue de 661 habitantes que representa el 10.1% de la población.

**CUADRO N° 005
 POBLACIÓN URBANA MOQUEGUA – SAMEGUA 2007**

Distritos	Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
Moquegua	49,419	46,576	94.2%	2843	5.8%
Samegua	6,515	5,854	89.85%	661	10.1%

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

3.1.3. Evolución y Crecimiento Poblacional:

En dos décadas, de 1940 a 1960, Moquegua tuvo un fuerte incremento de su población, duplicándola debido a la atracción de actividades económicas dinamizadoras como la minería.

De otra parte, el incremento poblacional es resultado de una serie de proceso vinculados principalmente con la migración de las familias provenientes del sur del país (Puno, Arequipa, Tacna) en busca de empleo, a partir del gran proyecto minero de Toquepala y Cuajone. Sin embargo, durante las décadas del 70 y del 80 se observan las tasas de crecimiento más altas (5.6% y 4.6% respectivamente), correspondiendo a los años de construcción de la infraestructura de la mina y de las instalaciones de procesamiento y, también a los primeros años de explotación del mineral.

La población urbana se incrementó con una tasa 1.6% en relación a los años de 1993 – 2007.

El crecimiento de la ciudad de Moquegua se ha venido dando dos procesos claramente marcados de asentamiento formal e informal. El crecimiento inicial de la ciudad de Moquegua, se dio en las zonas de ladera, no ocupando las áreas agrícolas, concentrando allí el desarrollo de las actividades comerciales, administrativas y de vivienda.

Por otro lado, el grado de movilidad poblacional proveniente de otras regiones, en cierta forma, se ve reflejado en los grupos predominantemente jóvenes que vienen trabajando en las diferentes instituciones de las Ciudades de Moquegua y Samegua en un volumen estimado del 20%.

Es en la década de 1970 Moquegua inicia un marcado crecimiento no planificado, producto de las fuertes migraciones, ubicándose estos asentamientos en la periferia de la ciudad, y en zonas de alto riesgo, construyendo viviendas sin criterio técnico para éstas zonas. Aparecen en estos años tres Asentamientos Humanos, que son San Francisco, El Siglo, Mariscal Nieto.

En el año de 1990, ENACE promueve la habilitación urbana del centro poblado San Antonio, paralelamente se da el proceso de invasión de los terrenos alrededor de ésta habilitación. Así la población más desfavorecida socio económicamente, se ha ido consolidando en las áreas de laderas de los cerros que rodean el valle de Moquegua.

3.1.4. Proyección Poblacional:

Para la proyección poblacional, en los distritos de Moquegua y Samegua, a una tasa de crecimiento de 2.67% para la población urbana y 1.20% para la población rural, la población para el año 2016 es de 67,331 habitantes. Sin embargo, para el año 2026 se estima una población de 86,975 habitantes. Es decir, que ha habria un crecimiento poblacional de 19,644 habitantes en los últimos 10 años. (Ver Cuadro N° 003).

CUADRO N° 006
PROYECCIÓN POBLACIONAL

AÑO	POBLACIÓN MOQUEGUA-SAMEGUA		TOTAL
	MOQUEGUA-SAMEGUA		
	URBANA T.C. 2.67	RURAL T.C. 1.20	
2,016	63,587	3,744	67,331
2,017	65,285	3,789	69,074
2,018	67,028	3,834	70,862
2,019	68,818	3,880	72,698
2,020	70,655	3,927	74,582
2,021	72,541	3,974	76,515
2,022	74,478	4,022	78,500
2,023	76,467	4,070	80,537
2,024	78,509	4,119	82,628
2,025	80,605	4,168	84,773
2,026	82,757	4,218	86,975

Elaboración: Equipo Técnico PDU Moquegua Samegua, con datos del INEI

Población Flotante

Es aquella población, que está compuesta por visitantes de otras regiones que por motivos laborales y económicos residen de manera temporal en un determinado lugar. En Moquegua, se estima que debido a la demanda que existe por actividades mineras, comerciales y de servicios; la población flotante para el 2016 es de 6,731 habitantes (10% de la población total 2016) y para el 2026 es de 8,697 (10% de la población total 2026).

Composición Familiar

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática a través de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar realizada en el año 2013, indica que el promedio de miembros del hogar en el Perú, es de 3,7 personas en el área urbana y 3,6 personas en el área rural.

3.1.6. Distribución y Densidad Poblacional:

La población en la zona de intervención territorial está distribuida de la siguiente manera:

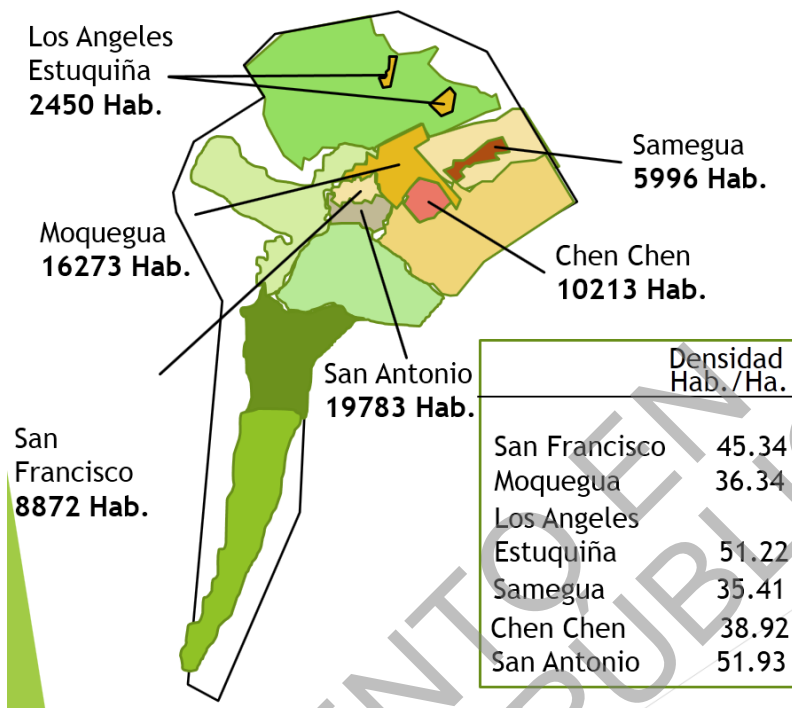
Densidad Poblacional de la Zona Urbana

En la zona urbana de las ciudades de Moquegua y Samegua, el sector que tiene mayor densidad poblacional, es el C.P. San Antonio con 66.15 hab./Ha. Tal cifra, responde a factores como la inmigración por oportunidades laborales, proceso de urbanización, así como el Índice de Desarrollo Humano. (Ver cuadro N° 004 y gráfico N° 006)

CUADRO N° 007
DENSIDAD POBLACIONAL URBANA MOQUEGUA - SAMEGUA

Sector Zona Urbana	Área (Has)	Población	Densidad Hab/Ha
Moquegua	447.83	16,273	36.34
Samegua	169.31	5,996	35.41
Chen chen	262.41	10,213	38.92
San Antonio	380.94	19,783	51.93
San Francisco	195.67	8,872	45.34
Los Ángeles y Estuquiña	47.84	2,450	51.22

Elaboración: Equipo PDU Moquegua Samegua 2016-2026

GRÁFICO N° 006
POBLACION Y DENSIDAD EN ZONAS URBANAS

Elaboración: Equipo PDU Moquegua Samegua 2016-2026

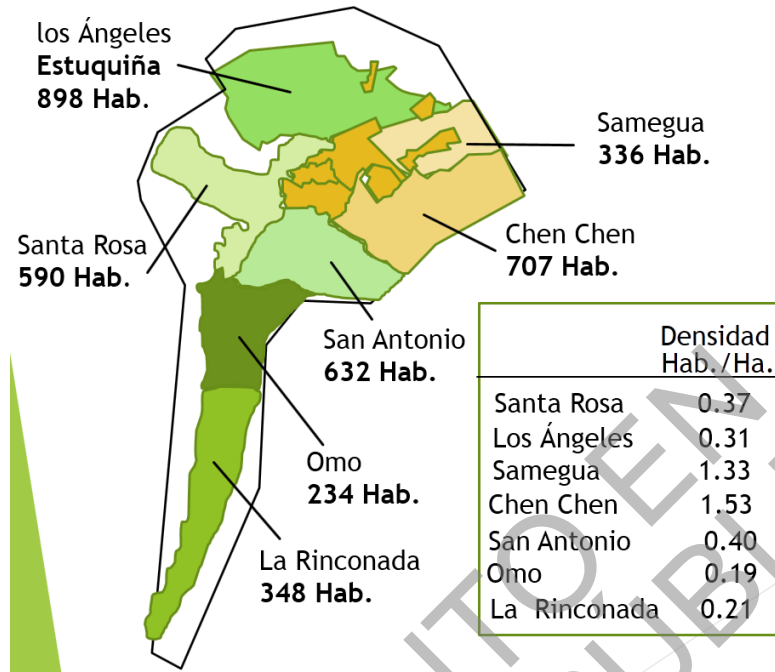
Densidad Poblacional de la Zona Rural

Se puede notar que la densidad poblacional es menor en comparación a la urbana. (Ver cuadro N° 005 y gráfico N° 007)

CUADRO N° 008
DENSIDAD POBLACIONAL RURAL MOQUEGUA - SAMEGUA

Sector Zona Rural	Área (Has)	Población	Densidad Hab/Ha
La Rinconada	1688.78	348	0.21
Omo	1237.43	234	0.19
Santa Rosa	1541.22	590	0.37
Los Ángeles y Estuquiña	2515.06	898	0.31
Chen Chen	2025.15	707	1.53
San Antonio	1546.75	632	0.40
Samegua	1006.25	336	1.33

Elaboración: Equipo PDU Moquegua Samegua 2016-2026

**GRÁFICO N° 007
POBLACION Y DENSIDAD EN ZONA RURAL**


Elaboración: Equipo PDU Moquegua Samegua 2016-2026

3.1.6. Empleo:

De acuerdo al Censo del 2007 realizado por el INEI, en el distrito de Moquegua, la población que se encontraba en edad de trabajar desde los 15 años a más, sumaron un total de 34,278. Sin embargo, el 60.93% constituyeron la Población Económicamente Activa (PEA) conformado en su mayoría por personas que oscilan entre los 30 a 44 años, esta población con 18,674 (89.40%) se encontraron ocupados y 2,213 (10.60%) desocupados. A esto, es importante mencionar que dentro de la PEA ocupada hay una actividad laboral que no necesariamente esté acorde a su profesión. Y la No PEA corresponde a un 39.07% la cual está conformado por amas de casa, estudiantes, jubilados. (Ver cuadro N° 006).

Asimismo, en el distrito de Samegua la PEA fue de 2,423 (54.87%) y la no PEA de 1,993 (45.13%). (Ver cuadro N° 007)

**CUADRO N° 009
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR – DISTRITO MOQUEGUA 2007**

Población en Edad de Trabajar	Grupos de Edad					
	TOTAL	%	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a +
TOTAL	34,278	100	13,153	11,056	7,315	2,754
PEA	20,887	60.93	6,414	8,534	5,163	776
Ocupada	18,674	89.40	5,346	7,780	4,819	729
Desocupada	2,213	10.60	1,068	754	344	47
No PEA	13,391	39.07	6,739	2,522	2,152	1,978

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

**CUADRO N° 010**
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR – DISTRITO SAMEGUA 2007

Población en Edad de Trabajar	Grupos de Edad					
	TOTAL	%	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a +
TOTAL	4,416	100	1,871	1,242	967	336
PEA	2,423	54.87	867	864	596	96
Ocupada	2,111	87.12	720	766	546	79
Desocupada	312	12.88	147	98	50	17
No PEA	1,993	45.13	1,004	378	371	240

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

De la Población Económicamente Activa en el distrito de Moquegua, el 38% de habitantes se encuentran en el rubro de empleados (servidores públicos, jefes y empleados de oficina, trabajadores privados) mientras que el 31% son trabajadores independientes que se dedican a las actividades de comercio y tienen un negocio. De igual manera, en el distrito de Samegua el 41.12% son empleados, seguido del 31% que tienen negocios independientes. (Ver cuadros N° 008 Y 009)

CUADRO N° 011
PEA POR OCUPACIÓN – DISTRITO MOQUEGUA 2007

PEA Por Ocupación	Grupos de Edad					
	TOTAL	%	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a +
TOTAL	18,674	100	5,346	7,780	4,819	729
Empleado	7,088	38	2,145	3,232	1,625	86
Obrero	4,370	23	1,292	1,861	1,068	149
Trabajador independiente	5,881	31	1,420	2,283	1,792	386
Empleador o patrono	351	2	83	112	123	33
Trabajador familiar no remunerado	595	3	211	169	147	68
Trabajador del hogar	389	2	195	123	64	7

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

CUADRO N° 012
PEA POR OCUPACIÓN – DISTRITO SAMEGUA 2007

PEA Por Ocupación	TOTAL	Grupos de Edad				
		%	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 a +
TOTAL	2,111	100	720	766	546	79
Empleado	868	41.12	329	381	151	7
Obrero	565	26.765	189	210	148	18
Trabajador independiente	487	23.070	124	131	193	39
Empleador o patrono	59	2.795	13	15	22	9
Trabajador familiar no remunerado	83	3.932	35	17	26	5
Trabajador del hogar	49	2.321	30	12	6	1

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Se estima que, para la actualidad la PEA aumentará considerablemente, puesto que, los proyectos de gran envergadura como la explotación minera, el comercio y por ende, los servicios se incrementarán.

3.1.7. Índice De Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano, es el instrumento principal que indica cómo el crecimiento económico se refleja en el bienestar humano, el cual se evidenciada en disfrutar una vida saludable y prolongada, expresada en la esperanza de vida al nacer, así como acceso al desarrollo de capacidades como la educación y acceso a recursos para lograr un nivel de vida digna (trabajo, ingreso familiar mensual per cápita). (Ver cuadro N° 010)

CUADRO N° 013
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO PROVINCIAL Y DISTRITAL 2012

Año 2012	IDH
Región Moquegua	0.6215

Distritos	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación		Ingreso familiar per cápita
	Hab.	Rank.	IDH	Rank.	Años	Rank	%	Rank.	Rank.
Provincia									
Mcal. Nieto	78890	79	0.6442	2	77.32	30	80.45	7	3
Moquegua	54693	112	0.6619	36	77.32	362	83.19	97	35
Carumas	5354	833	0.5005	264	75.37	613	66.63	395	191
Cuchumbaya	2139	1329	0.5441	143	75.61	585	76.28	202	93
Samegua	6581	717	0.6593	39	77.65	324	79.81	151	31
San Cristóbal	3892	1001	0.5104	237	75.3	626	64.67	437	164
Torata	6231	750	0.6749	27	76.14	502	72.01	286	14

Fuente: IDH Perú. PNUD 2012

Según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el distrito de Moquegua se encuentra en el puesto N°36 en el ranking nacional con un IDH de 0.6619. Su población tiene una esperanza de vida de 77.32 años, el 83.19% tienen educación y el ingreso familiar es de S/.1151.30 soles.

En el distrito de Samegua el IDH es de 0.6593, su población tiene una esperanza de vida de 77.65 años, el 79.81% tienen educación y el ingreso familiar es de S/.1171.20 soles.

Como podemos observar, en ambos casos el IDH es superior al promedio regional que es de 0.6215.

Pobreza

Según el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013 del INEI, con una proyección al 2015, la Región Moquegua representa el 8.7% de pobreza. De los cuales, los distritos de Moquegua y Samegua tienen los más bajos índices representando el 7.8% y 5.8% respectivamente. Este descenso en el porcentaje de pobreza se debería a la presencia de mayores oportunidades de empleo y acceso al mercado laboral. (Ver cuadro N° 011)

CUADRO N° 014
MAPA DE POBREZA POR DISTRITOS - 2013

Provincia Distrito	Proyección Población 2015	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Inferior	Superior
Prov. Mariscal Nieto	81450	10.7	13.3
San Cristóbal	4058	30	47.5
Carumas	5602	27.7	39.8
Cuchumbaya	2177	8	22.5
Torata	5874	9.1	17.4
Moquegua	57243	7.8	10.4
Samegua	6496	5.8	10.9

Fuente: INEI – Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

3.1.8. Organización y Participación Social:

- a. **Juntas Vecinales:** Las Juntas Vecinales se encuentran debidamente registradas en la municipalidad, las cuales se encuentran capacitadas para discernir sobre las problemáticas y soluciones, que ocurren en su comunidad. Cabe destacar que se requiere mayor incidencia en el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento en temas de participación ciudadana, ya que muchas se encuentran con grandes necesidades y no encuentran espacios de diálogo y concertación entre ellas y los gobiernos locales o regionales o entre ellas mismas. Dentro de las Juntas Vecinales constituidas tenemos 16 J.V. en el distrito de Samegua y 45 J.V. en el distrito de Moquegua.

Juntas Vecinales Constituidas en los centros urbanos:

Distrito de Samegua

- Junta Vecinal San José
- Junta Vecinal Santa Rosa de Lima
- Junta Vecinal Belén
- Junta Vecinal Horacio Zeballos Gámez
- Junta Vecinal Miguel Zeballos Málaga
- Junta Vecinal Miraflores
- Junta Vecinal Desarrollo por Samegua
- Junta Vecinal Unión Pedregal La Victoria
- Junta Vecinal Cerrillos Santa Fortunata
- Junta Vecinal Samegua
- Junta Vecinal San Isidro Labrador
- Junta Vecinal El Molino (Anexo Tumilaca)
- Junta Vecinal Calientes
- Junta Vecinal Escapalaque
- Junta Vecinal Inmaculada Concepción
- Junta Vecinal Integración y Desarrollo Rural

Cercado Moquegua

- Junta Vecinal Cercado I
- Junta Vecinal Cercado II
- Junta Vecinal Centro Histórico
- Junta Vecinal Belén



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE MOQUEGUA – SAMEGUA 2016 -2026



- Junta Vecinal La Primavera
- Junta Vecinal Santa Fortunata, la Paz y Mariátegui
- Junta Vecinal Simón Bolívar
- Junta Vecinal Rosa La Victoria
- Junta Vecinal Fonavi I
- Junta Vecinal Fonavi II y III Etapa
- Junta Vecinal Alto La Villa

Centro Poblado San Francisco

- Junta Vecinal Zona I
- Junta Vecinal Zona II
- Junta Vecinal Zona III
- Junta Vecinal Zona IV
- Junta Vecinal Zona V

Pueblo Joven Mariscal Nieto y el Siglo

- Junta Vecinal Mariscal Nieto I
- Junta Vecinal Mariscal Nieto II
- Junta Vecinal El Siglo

Centro Poblado Chen Chen

- Junta Vecinal Unión Pueblo Libre
- Junta Vecinal Fuerza Vecinal
- Junta Vecinal Sector A-3
- Junta Vecinal Chen Chen I
- Junta Vecinal Chen Chen II Liberación
- Junta Vecinal Chen CHen III
- Junta Vecinal Cruz del Siglo

Centro Poblado Los Ángeles Estuquiña

- Junta Vecinal El Rayo – Los Ángeles
- Junta Vecinal Los Ángeles
- Junta Vecinal Charsagua
- Junta Vecinal Estuquiña Urbano
- Junta Vecinal Estuquiña Rural
- Junta Vecinal Villa Los Ángeles

Centro Poblado San Antonio

- Junta Vecinal PROMUVI
- Junta Vecinal Cercado de San Antonio
- Junta Vecinal Los Pioneros
- Junta Vecinal Por el Desarrollo Integral de San Antonio
- Junta Vecinal Juan Pablo II
- Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio
- Junta Vecinal Enrique López Albújar
- Junta Vecinal Unidos para el Desarrollo de San Antonio

Valle

- Junta Vecinal La Rinconada
- Junta Vecinal Omo
- Junta Vecinal Santa Rosa
- Junta Vecinal Pampas de San Antonio
- Junta Vecinal La Clemesí

b. Organizaciones Sociales de Base:

Son organizaciones autogestionarias formadas por iniciativa de personas de menores recursos económicos para enfrentar sus problemas alimentarios en la perspectiva de alcanzar un desarrollo humano integral. Dentro de ellas tenemos a los comedores populares, clubes de madres, comités de vaso de leche y todas aquellas organizaciones cuya finalidad de apoyo alimentario a la población de menores recursos.

Comedores Populares: Son organizaciones Sociales de Base conformadas por personas que tienen como actividad principal la preparación de alimentos y el apoyo social. Pueden ser comedor popular, comedor club de madres, comedor parroquial y otros a fines. Las Organizaciones Sociales de Base, son reconocidos como tal por la Municipalidad de acuerdo a sus leyes específicas. Ley N° 25307 y Ley N° 27731, y sus Reglamentos, entre otra normativa aplicable.

En la provincia Mariscal Nieto hay 39 comedores populares, quienes atienden a un total de 1250 usuarios.

Programa Vaso de Leche: Son programas destinados a beneficiar a la población materno-infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y en periodo de lactancia, adulto mayor, personas con discapacidad y personas con TBC. La ración suministrada a los beneficiarios, está constituida por alimentos nacionales pudiendo ser leche en cualquiera de sus formas, y/o enriquecidos lácteos y/o alimentos que contengan un mínimo de 90% de insumos nacionales (tales como harina de quinua, quiwicha, cebada, arroz, soya y otros productos nacionales). En el distrito de Moquegua existen 44 Comités de Vaso de Leche con un total de 1470 beneficiarios. Mientras que en el distrito de Samegua, existen 14 Comités de Vaso de Leche con 257 beneficiarios.

Organizaciones de Usuarios de Agua: Las organizaciones de usuarios de agua son organizaciones estables de personas naturales y jurídicas que canalizan la participación de sus miembros en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos, en el marco de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Las organizaciones de usuarios de agua, no persiguen fines de lucro y su actividad en la gestión de infraestructura hidráulica y de los recursos hídricos, es de interés público.

Los usuarios de agua se organizan en Juntas de Usuarios, Comisiones de Riego, Comités de Usuarios.

Junta de Usuarios de Riego Moquegua: Conformado por:

- Comisión de Riego Ilo
- Comisión de Riego La Rinconada
- Comisión de Riego Omo
- Comisión de Riego Santa Rosa
- Comisión de Riego Estuquiña
- Comisión de Riego Charsagua

- Comisión de Riego Alto Moquegua
- Comisión de Riego Tumulaca
- Comisión de Riego Pocata, Coscore, Tala
- Comisión de Riego Otorá
- Comité de Usuarios San Juan San June
- Comité de Usuarios Los Lloques de Otorá
- Comité de Usuarios El Porvenir Huaracane
- Comité de Usuarios Pachas Montalvo
- Comité de Usuarios Chen Chen
- Comité de Usuarios San Antonio
- Comité de Usuarios Cerro Colorado

Organizaciones Juveniles: Las organizaciones juveniles son propias del ámbito urbano. En el ámbito rural la presencia de adolescentes y jóvenes es mínima debido a que muchos de ellos migran hacia la ciudad u otras regiones en búsqueda de mejores oportunidades de estudio y trabajo.

Estas organizaciones promueven la participación de los jóvenes en la vida social, económica, cultural y política de la localidad, el distrito y la región. Por otro lado, las organizaciones juveniles religiosas están orientadas a la construcción de una comunidad de vida en la fe, así como la expresión y práctica activa del compromiso asumido hacia esta comunidad.

En la provincia Mariscal Nieto, a través de la Ordenanza Municipal N° 12-2013-MPMN se crea el Consejo Provincial de la Juventud Mariscal Nieto - COPROJU como espacio de consulta, coordinación, concertación y propuesta de la Política Provincial de la Juventud; asimismo, como espacio de encuentro, organismo que propicie la organización y coordinación para la formalización de propuestas de política juvenil en la Provincia entre las Instituciones del Estado de los ámbitos Provincial y Distrital y las Organizaciones de jóvenes que estará conformado por las Organizaciones Juveniles de todos los Estamentos en la Provincia Mariscal Nieto, siendo las organizaciones que tengan dentro de sus miembros a jóvenes de 15 a 29 años de edad, que cuenten con Personería Jurídica vigente o estén inscritas en el Registro de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y tengan al menos un año de actividad comprobada, siendo aquellas organizaciones juveniles como:

- Organizaciones Sociales.
- Organizaciones Culturales.
- Organizaciones Deportivas.
- Organizaciones Productivas.
- Organizaciones Ambientales.
- Organizaciones Religiosas.
- Organizaciones Políticas.
- Comunidades Campesinas.
- Comunidades Campesinas, Nativas y Grupos Vulnerables.
- Un representante de los Institutos Superiores elegido y acreditado por los estudiantes de los mismos.
- Un representante de los Municipios Escolares elegido y acreditado por los Alcaldes Escolares de la provincia Mariscal Nieto.
- Un representante de ONG relacionado a temas juveniles.

En el distrito de Moquegua, existe un total de 16 organizaciones juveniles, quienes a través del COPROJU articulan las acciones de participación con Instituciones Públicas y Privadas. Dentro de las actividades que promueven se pueden mencionar: acciones sociales, actividades culturales, políticas, difusión de derechos, actividades artísticas como danzas y bailes foráneos, entre otros que promueven la activa participación de los jóvenes.

Actualmente, el Consejo Provincial de la Juventud se encuentra encabezado por 01 Secretario Técnico y 01 Secretario de Jóvenes.

Grupos de Personas con Discapacidad: En la provincia Mariscal Nieto, la OMAPED es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad.

En esta oficina, las personas podrán registrarse y buscar información sobre las instituciones que ofrecen servicios para las personas con diversas discapacidades. También se informará sobre actividades que el municipio realice a favor de dichos vecinos.

Los municipios como gobiernos locales, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos. Por tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios, promoviendo así su integración.

Dentro de las tareas que tiene la OMAPED es conocer a los vecinos con discapacidad, no solo para saber cuántos son y dónde están, sino también para conocer su problemática y así planificar acciones en función a dichas necesidades. De igual manera, guiar a la persona con discapacidad en el proceso de integración, especialmente en los servicios educativos, de salud y trabajo, realizando las gestiones necesarias para que las personas con discapacidad gocen de los derechos como todos los peruanos.

En los distritos de Moquegua y Samegua se cuenta con un padrón de 286 discapacitados, así como padres de niños y jóvenes con discapacidad, quienes integran las Asociaciones de Personas con Discapacidad, las cuales están distribuidos de la siguiente manera:

1. Asociación de Personas con Discapacidad “APEDICSA” del Centro Poblado San Antonio, conformado por 92 agremiados.
2. Asociación de Personas con Discapacidad “ASODIS” del Cercado Moquegua, conformado por 68 agremiados.
3. Asociación de Personas con Discapacidad “APD” del Centro Poblado Chen Chen, conformado por 60 agremiados.
4. Asociación de Personas con Discapacidad “Amparo Baluarte” del distrito de Samegua conformado por 60 agremiados.
5. Asociación de Personas con Discapacidad “ASPAMADIS”, el cual está conformado por 27 padres y madres de niños y jóvenes con discapacidad.

6. Asociación de Personas con Discapacidad “El Cobre” del cercado Moquegua, conformado por 15 agremiados.
7. Asociación de Personas con Discapacidad “JUMODIS” del cercado Moquegua, con 07 agremiados.
8. Asociación de Personas con Discapacidad “Pequeño Edén” del cercado Moquegua, con 25 agremiados.

Asimismo, tienen conformado el equipo deportivo de Personas con Discapacidad “El Cobre” integrado por 20 deportistas, quienes desarrollan las disciplinas de básquet y tenis de mesa en eventos deportivos macro regionales.

Dentro de las actividades en las que participan las personas con discapacidad están los talleres, culturales artísticos, campañas de DNI gratuito, entre otras que son gestionadas, puesto que no disponen de presupuesto.

Es importante mencionar que, el OMAPED no ha participado del proceso de presupuesto participativo, debido a la falta de difusión y convocatoria por parte de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

Dichas asociaciones están conformadas por su Junta Directiva representada por:

- 01 Presidente
- 01 Vicepresidente
- 01 Secretario de Actas
- 01 Secretario
- 01 Tesorero
- 02 Vocales

Su Junta Directiva es renovada entre 2 a 3 años.

Grupos deportivos: Considerado como un conjunto de personas que se dedican a la práctica de la cultura física y el deporte, ocupan un lugar significativo en la sociedad. En estos participan hombres y mujeres de diferentes edades.

Tradicionalmente se asocia el término a los deportes de equipo, donde los integrantes compiten como tales. Sin embargo, también existen equipos en deportes individuales. Algunos clubes poseen equipos que compiten en torneos oficiales, en tanto que otros clubes se limitan a actividades lúdicas.

También hay clubes que poseen equipos juveniles, donde niños y adolescentes practican el deporte incentivados a la vez por la vida y la salud.

En Moquegua, según el Instituto Peruano del Deporte existen grupos deportivos, conformado en su mayoría por niños y adolescentes entre los 6 y 16 años del cercado Moquegua, distrito de Samegua y centros poblados de San Francisco, San Antonio, Chen Chen, Los Ángeles, quienes practican activamente las diferentes disciplinas como son:

- Yudo (100 integrantes)
- Taekwondo (80 integrantes)
- Tenis de mesa (60 integrantes)
- Box (60 integrantes)
- Natación (700 integrantes)
- Vóleybol (120 integrantes)
- Basquetbol (180 integrantes)
- Fustal (160 integrantes)
- Gimnasia (80 integrantes)
- Danzas (100 niños y adolescentes)

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios: El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, cuya sigla es CGBVP, está conformado por los bomberos voluntarios en actividad, los bomberos asimilados y los bomberos en situación de retiro, que prestan servicio público de manera voluntaria y ad honorem. No son considerados como funcionarios ni servidores públicos.

Los requisitos para su ingreso, permanencia, ascenso, deberes y derechos, entre otros, se establecen en el Reglamento Interno de Funcionamiento del CGBVP.

Entre sus objetivos tenemos:

- a) Promover, realizar y coordinar acciones de prevención de incendios y accidentes en general, que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente y la propiedad privada o pública,
- b) Desarrollar acciones que permitan combatir, controlar y extinguir incendios, rescatar y salvar personas expuestas a peligro por incendios o accidentes en general, atendiendo las emergencias derivadas de los mismos y prestando atención y asistencia oportuna en la medida de sus posibilidades,
- c) Participar en las acciones de primera respuesta en salvamento de las personas en caso de desastres de origen natural o antropogénico, bajo los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En la región Moquegua, el cuerpo de bomberos cuenta con 298 voluntarios entre hombres y mujeres, distribuidos en 7 Compañías, mencionar también la pronta inauguración de 01 Compañía en el distrito de Carumas para este año 2017.

**CUADRO N° 015
COMPAÑÍAS DE BOMBEROS – MARISCAL NIETO**

Sector / Distrito	Compañía	Voluntarios
Moquegua	Mariscal Nieto	116
Torata	Virgen de la Candelaria	18
Samegua	Samegua	26
C.P. San Antonio	San Antonio	18
Ilo	Gran Almirante Miguel Grau	67
	Brig. CBP Juan Peñaloza Salas	34
Pacocha	Tnte. José Trabuco Trabuco	19

Fuente:

El cuerpo de bomberos voluntarios en los distritos de Moquegua y Samegua con el fin de crear una cultura preventiva ante incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, a través de las coordinaciones interinstitucionales, programan actividades de capacitación y sensibilización. Asimismo, promueven la participación voluntaria a través de la “Escuelita de Bomberos” dirigido a menores de 6 a 12 años de edad en temporada vacacional.

Cabe resaltar que la participación de los bomberos voluntarios es activa y constantemente están presentes en las actividades protocolares y cívicas que los Gobiernos Locales organizan. También son actores que participan en el proceso de Presupuesto Participativo, y manifiestan que gracias a dicho presupuesto se ha logrado la construcción e implementación de las compañías existentes.

3.1.9. Conflicto Sociales:

- a. **Desorden ambulatorio:** En el área de intervención territorial, se puede observar la notable presencia del comercio ambulatorio, concentrado mayormente en el cercado de la ciudad de Moquegua. Pues, debido a la afluencia de ciudadanos que acuden a los establecimientos expendedores de productos de primera necesidad, los comerciantes ocupan de manera informal, los espacios que son destinados para el tránsito de las personas (veredas, avenidas, calles, pasajes, etc) con fin de ofrecer sus productos. Esto sin duda, crea congestión y desorden generando a la vez inseguridad física en la población. Los lugares con mayor concentración de comercio ambulante son la Calle Andrés Avelino Cáceres, Av. Balta, Calle Amazonas, Av. 25 de Noviembre (Chacra a la Olla), Malecón Ribereño (Chacra a la Olla), así como la Av. Santa Fortunata en el Centro Poblado de San Antonio.

En ese sentido, es importante considerar un ordenamiento o reubicación de las actividades comerciales de dichas zonas a fin de descongestionar las vías ocupadas de manera incorrecta y así circular de manera ordenada y segura.

- b. **Consumo de bebidas alcohólicas en menores:** El consumo de alcohol en menores de edad, es un problema que en la mayoría de ocasiones se da por la curiosidad que tiene el adolescente, influenciado por los amigos, así como la baja autoestima generada por los problemas familiares que tienen en casa y buscan una salida en el alcohol. Sin embargo, la existencia de lugares que expenden licor a menores de edad, hacen que se sumerjan en este mundo y posteriormente experimenten el consumo de drogas. En la ciudad de Moquegua hay alrededor de 81 establecimientos que se han encontrado vendiendo licor a menores de edad según informa la PNP, de los cuales, la mayor cantidad se concentra en:

- Cercado Moquegua: 26 establecimientos
- Centro Poblado San Francisco: 20 establecimientos
- Centro Poblado San Antonio: 18 establecimientos
- Centro Poblado Chen Chen: 8 establecimientos

- Pueblo Joven El Siglo: 4 establecimientos
- Centro Poblado Los Ángeles: 3 establecimientos
- Pueblo Joven Mariscal Nieto: 2 establecimientos

Ante ello, se sugiere trabajar coordinadamente con los gobiernos locales e instituciones para promover campañas de orientación y sensibilización en medios de comunicación y a la vez hacer uso de las plataformas virtuales como son las redes sociales a fin de generar cambios de actitud en los adolescentes ante el consumo de alcohol y drogas. Asimismo, fortalecer el monitoreo y sancionar a los centros que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad.

- c. Micro comercialización de drogas y espacios públicos afectados:** La comercialización de drogas, constituye una amenaza para la sociedad, sobre todo a aquellos adolescentes que se encuentran iniciándose en el alcohol y son más vulnerables a experimentar alucinógenos como la marihuana y posteriormente drogas de alta peligrosidad. Esto sin duda, fomenta la inseguridad ciudadana y por ende la delincuencia. Entre los lugares identificados como puntos de comercialización de drogas tenemos: el Parque de la Juventud (Frente al Terminal Terrestre), Av. Ejército por inmediaciones de la ex salida de buses de servicio a la parte alto andina, Parque 2 de mayo por inmediaciones de la Calle Alto Perú, asimismo, el Parque Andrés Avelino Cáceres (Ex Alameda), Parque Santa Fortunata (Frente al Banco de la Nación), Intersección entre Calle Nueva y Calle Ica en el Pueblo Joven El Siglo, Plaza El Maestro (Frente al Cerro San Bernabé) y Parque Mariscal Nieto.

Por otro lado, la concentración de alcohólicos y drogadictos en espacios públicos genera inseguridad en los vecinos, ya que las plazuelas, parques recreativos y jardines de los diferentes sectores, que por factores como la iluminación, ubicación en zonas alejadas y ausencia de vigilancia, vienen siendo aprovechados para el consumo de alcohol y drogas. Esto genera desconfianza en los vecinos, pues la integridad de sus hijos está en riesgo. Asimismo, los lugares públicos abandonados también son ocupados para el consumo de drogas. De acuerdo a Serenazgo de la MPMN existen 44 puntos de concentración de drogadictos y alcohólicos, de los cuales veinte (20), se ubican en el mercado, ocho (8) en el CP. San Antonio, seis (6) en el CP. San Francisco, dos (2) en El Siglo, dos (2) en Mariscal Nieto, cuatro (4) en el CP. Los Ángeles, uno (1) en el CP. Chen Chen y uno (1) en el distrito de Samegua.

Con estos antecedentes, es necesario priorizar el tema de seguridad de manera integrada; modernizando el sistema de vigilancia a través de video cámaras de seguridad instaladas en lugares estratégicos de la ciudad, lo cual complementará el monitoreo en estas zonas para minimizar estas acciones. Sumado a ello, es importante también considerar la implementación de alumbrado público, sobre todo en aquellos lugares de poca iluminación.

3.1.9. Educación:

El sistema educativo en las ciudades de Moquegua y Samegua, se basa en dos formas de enseñanza: la Escolarizada, que se organiza en cuatro niveles: inicial, primaria, secundaria y superior; la No Escolarizada, organizada en inicial, primaria, secundaria y ocupacional; a cargo de la Dirección Regional de Moquegua (DREMO).

Según el Ministerio de Educación – MINEDU, la matrícula declarada para el distrito de Moquegua para el año 2015 fue de 16,345 alumnos en las modalidades escolarizada y no escolarizada, de los cuales 13,504 estudian en instituciones públicas y 2,841 en instituciones particulares, donde la población estudiantil se concentra más en la zona urbana y hay más varones (8,829 estudiantes) que mujeres (7,516 estudiantes). (Ver cuadro N° 012)

CUADRO N° 016
MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, MOQUEGUA 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	16,345	13,504	2,841	16,144	201	8,829	7,516	13,303	201	2,841	0
Básica Regular	14,805	12,314	2,491	14,604	201	8,101	6,704	12,113	201	2,491	0
Inicial	3,431	2,944	487	3,319	112	1,738	1,693	2,832	112	487	0
Primaria	6,208	5,029	1,179	6,145	63	3,432	2,776	4,966	63	1,179	0
Secundaria	5,166	4,341	825	5,140	26	2,931	2,235	4,315	26	825	0
Básica Alternativa	622	578	44	622	0	377	245	578	0	44	0
Básica Especial	69	69	0	69	0	47	22	69	0	0	0
Técnico-Productiva	625	368	257	625	0	227	398	368	0	257	0
Superior No Universitaria	224	175	49	224	0	77	147	175	0	49	0
Pedagógica	88	88	0	88	0	8	80	88	0	0	0
Tecnológica	136	87	49	136	0	69	67	87	0	49	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

En el distrito de Samegua para el año 2015 fue de 3,776 alumnos en las modalidades escolarizada y no escolarizada, de los cuales 3,469 estudian en instituciones públicas. Públicas y 307 en instituciones particulares. Aquí también se puede notar mayor alumnado en la zona urbana y mayor población estudiantil del sexo femenino con 2,318 en comparación del masculino con 1,458. (Ver cuadro N° 013)



CUADRO N° 017

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN
ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SAMEGUA 2015

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	3,776	3,469	307	3,719	57	1,458	2,318	3,412	57	307	0
Básica Regular	2,317	2,096	221	2,260	57	654	1,663	2,039	57	221	0
Inicial	487	431	56	459	28	255	232	403	28	56	0
Primaria	1,058	899	159	1,029	29	288	770	870	29	159	0
Secundaria	772	766	6	772	0	111	661	766	0	6	0
Básica Alternativa	86	0	86	86	0	53	33	0	0	86	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	552	552	0	552	0	307	245	552	0	0	0
Superior No Universitaria	821	821	0	821	0	444	377	821	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	821	821	0	821	0	444	377	821	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

Para el año 2016, en el distrito de Moquegua, hubo un total de 17,156 alumnos, de los cuales, 14,418 estudian en instituciones públicas y 2,738 en Instituciones particulares. Asimismo, 9,230 son estudiantes varones, superando a los 7,926 estudiantes mujeres. (Ver cuadro N° 014)

CUADRO N° 018

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN
ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, MOQUEGUA 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	17,156	14,418	2,738	16,913	243	9,230	7,926	14,175	243	2,738	0
Básica Regular	15,388	12,965	2,423	15,145	243	8,353	7,035	12,722	243	2,423	0
Inicial	3,556	3,068	488	3,425	131	1,827	1,729	2,937	131	488	0
Primaria	6,443	5,298	1,145	6,362	81	3,501	2,942	5,217	81	1,145	0
Secundaria	5,389	4,599	790	5,358	31	3,025	2,364	4,568	31	790	0
Básica Alternativa	851	828	23	851	0	510	341	828	0	23	0
Básica Especial	71	71	0	71	0	49	22	71	0	0	0
Técnico-Productiva	677	421	256	677	0	268	409	421	0	256	0
Superior No Universitaria	169	133	36	169	0	50	119	133	0	36	0
Pedagógica	74	74	0	74	0	5	69	74	0	0	0
Tecnológica	95	59	36	95	0	45	50	59	0	36	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

De igual manera, la matrícula declarada para el distrito de Samegua en el año 2016 fue de 4,083 alumnos, de los cuales 3,749 estudian en instituciones públicas y 334 alumnos en instituciones particulares. Concentrando el mayor número de estudiantes en la zona urbana y mayor demanda en estudiantes mujeres con 2,529 a comparación de los 1,554 estudiantes varones. (Ver cuadro N°015)

CUADRO N° 019
MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SAMEGUA 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	4,083	3,749	334	4,010	73	1,554	2,529	3,676	73	334	0
Básica Regular	2,364	2,121	243	2,291	73	689	1,675	2,048	73	243	0
Inicial	510	413	97	483	27	263	247	386	27	97	0
Primaria	1,096	950	146	1,050	46	321	775	904	46	146	0
Secundaria	758	758	0	758	0	105	653	758	0	0	0
Básica Alternativa	91	0	91	91	0	47	44	0	0	91	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	739	739	0	739	0	335	404	739	0	0	0
Superior No Universitaria	889	889	0	889	0	483	406	889	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	889	889	0	889	0	483	406	889	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

En Moquegua, la educación superior no universitaria: tecnológica y magisterial, constituyen una alternativa de profesionalización concretada en aspectos técnico-operativos y sus egresados atienden necesidades ocupacionales distintas a las abarcadas por los profesionales universitarios, cuyo acceso es limitado por los bajos ingresos que registran la mayoría de los padres cuya ocupación son profesores, empleados estatales y su ingreso mínimo no supera los 900.00 soles mensuales para una carga familiar de 4 miembros, mientras que trabajadores en la actividad minera y funcionarios administrativos que representa un 20% de la población, les permite a sus hijos acceder al sistema universitario local o de otra región, puesto que sus ingresos son mayores a los S/. 2,000 soles mensuales. (Ver cuadro N° 016)

CUADRO N° 020
INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLOGICAS Y PEDAGÓGICA AL 2015

N°	INSTITUCIÓN	ALUMNOS	DOCENTES
1	Instituto Superior Pedagógico Mercedes Cabello de Carbonera	74	28
2	Instituto Privado Benjamín Franklin	36	17
3	Instituto Superior Tecnológico Público José Carlos Mariátegui	889	65
4	Centro de Formación Agrícola Moquegua -CEFAM	59	17
5	Instituto Superior Público Inmaculada Concepción	101	10
TOTAL		1159	137

Fuente: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú-ESCALE-MINEDU

En la educación universitaria, existe un total de 8,017 alumnos de los cuales, 1,278 estudian la Universidad Nacional de Moquegua y 6,739 en la Universidad Particular de José Carlos Mariátegui.

Dentro de las universidades que promueven su enseñanza tenemos: la Universidad José Carlos Mariátegui, Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), así como la Universidad Alas Peruanas que oferta carreras profesionales de manera semi presencial y carreras de pre grado. De igual manera hay presencia de otras universidades como César Vallejo, Universidad Nacional de San Agustín (UNSA), Inca Garcilazo de la Vega que ofertan carreras a distancia y semipresencial de pregrado y postgrado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2011 (ECE 20011):

La Región Moquegua en el escenario Nacional muestra el primer lugar en las áreas evaluadas. En Comprensión Lectora desde el 2010 que oscilaba en 44.1% hasta el 2015 donde llega a 74% de los alumnos de segundo grado de primaria en el Nivel 2. En Matemática, de la misma población de alumnos evaluados, tiene al 29.1% en el Nivel 2.

Con respecto al 2010, la Región mostró una evolución positiva desde el 2010 que oscilaba en 24.5% hasta el 2015 donde llega a 45% en lo que respecta al área de Matemática. Significativamente por encima de los promedios nacionales, como podemos observar en los gráficos siguientes:

**CUADRO N° 021
EVALUACION CENSAL EN COMPRESION LECTORA**

CATEGORIA	AÑOS EVALUADOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
REGION MOQUEGUA	44.1%	51.4%	59.4%	63.7%	69%	74%
PROVINCIA MARISCAL NIETO	40.9%	53.5%	60.0%	60.8%	71.3%	76.5%

*Porcentaje de estudiantes de segundo de primaria en el nivel satisfactorio
Fuente: MINEDU, UMC: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

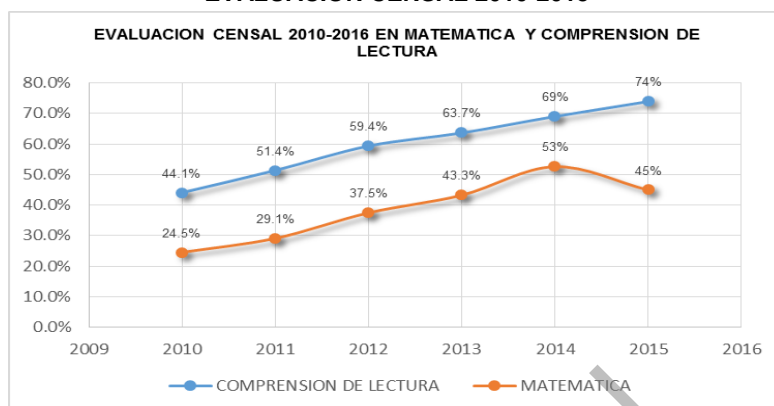
**CUADRO N° 022
EVALUACION CENSAL EN MATEMATICA**

CATEGORIA	AÑOS EVALUADOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
REGION MOQUEGUA	24.5%	29.1%	37.5%	43.3%	53%	45%
PROVINCIA MARISCAL NIETO	40.9%	53.5%	41.0%	43.4%	58.2%	48.9%

*Porcentaje de estudiantes de segundo de primaria en el nivel satisfactorio
Fuente: MINEDU, UMC: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Tanto en la competencia de Comprensión lectora como en la de Matemática se observa un incremento significativo del porcentaje de estudiantes en el Nivel Satisfactorio.

En ambas competencias evaluadas se observa una disminución estadísticamente significativa del porcentaje de estudiantes en el nivel más bajo de logro (En Inicio). En el caso de Matemática esto representa una disminución del 24% de estudiantes que en el 2013 estaban en el nivel más bajo.

GRAFICO N° 008
EVALUACION CENSAL 2010-2015

Fuente: MINEDU, UMC: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

CUADRO N° 023
EVALUACION CENSAL 2015-SECUNDARIA

DEPARTAMENTO	COMPRESION LECTORA		MATEMATICA	
	2015		2015	
MOQUEGUA	27%	1° PUESTO A NIVEL NACIONAL	17%	3° PUESTO A NIVEL NACIONAL

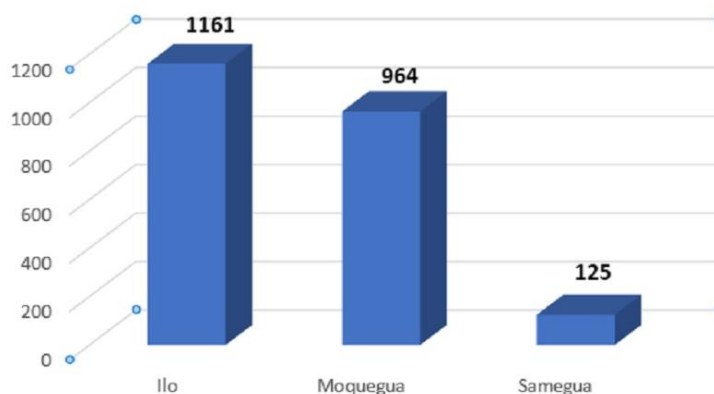
*Porcentaje de estudiantes de segundo de secundaria en el nivel satisfactorio
Fuente: MINEDU, UMC: Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

3.1.10. Salud:

a. Nacimientos y Fecundidad.-

De acuerdo a la Dirección Regional de Salud, en el año 2014 han ocurrido 2,691 nacimientos y en el año 2015 fueron 2,618, lo que indica que hay una tendencia a disminuir y se espera que esta se mantenga. El 81.17% de los nacimientos ocurren en los distritos de Moquegua e Ilo.

En el año 2015, en el distrito de Moquegua hubo 964 nacimientos y en el distrito de Samegua 125. (Ver Gráfico N° 008)

GRÁFICO N° 009
N° DE NACIMIENTOS POR DISTRITOS 2015

Fuente: Análisis de Situación de Salud Región Moquegua 2015 - MINSA

b. Tasa de Natalidad.-

Es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. Representa el número de individuos de una población que nacen vivos por unidad de tiempo.

La natalidad del Perú es de 19.43 y la región Moquegua está en promedio de 14.51 nacimientos por 1000 habitantes, pasan este promedio los distritos de El Algarrobal, Torata, Samegua, Moquegua, y Puquina.

La fecundidad en el Perú es de 68 y en la región Moquegua es 46.98 nacidos vivos por 1000 mujeres en edad fértil, por encima de ese promedio regional están los distritos de El Algarrobal, Torata, Samegua, Moquegua, y Puquina.

En relación a la edad de la madre con Recién Nacidos (RN) del 2015. El grupo más afectado es el de 25-29 años con el 28.18 % de RN en total, seguido del grupo de 30 a 34 años con el 22.96% de RN del total del 2015 y del grupo menos afectado es del 10 a 14 años con el 0.2% de RN del total de Nacidos Vivos del año 2015. La tendencia de la natalidad y fecundidad es a disminuir con lo que cada año nacen menos niños.

c. Mortalidad.-

El total de defunciones se han incrementado de 369 a 614, esto expresa la tasa Bruta de Mortalidad donde hay una tendencia decreciente desde los años 90, siendo más marcado desde el año 2013 (Tasa: 2.09), 2014 (Tasa: 2.8) y en el 2015 (Tasa: 3.40) por 1,000 habitantes. Se observa un incremento de las defunciones pasados los 60 años en el 2015.

La tasa de Mortalidad General x 1000 habitantes en Distritos es alta en: Moquegua (5.33), le sigue Ilo (3.53), El Algarrobal (3.13), Puquina (2.78) y San Cristóbal (2.71). La mayoría de estos Distritos son de la zona alto andina; donde el acceso es difícil porque las carreteras son afirmadas y la geografía es muy accidentada, sus establecimientos de salud son preventivo promocionales, tienen un equipo mínimo de salud con 01 médico SERUM y personal de enfermería, 01 vehículo ambulancia para el traslado de pacientes a Moquegua, Arequipa y Puno de acuerdo a las distancias.

La edad promedio de la muerte es 71 años, es decir que las defunciones ocurren más en el Adulto Mayor, lo que es una expresión de la Transición demográfica completa ocurrida en la Región Moquegua, luego deben priorizarse las enfermedades que producen muertes en los Adultos Mayores.

d. Morbilidad:

La morbilidad registrada es producto del registro de la consulta externa, debe ser abordada cuidadosamente, pues es influenciada por una serie de factores que deben ser considerados para una adecuada interpretación. La morbilidad no presenta eventos únicos, sino que el mismo daño, en la misma persona, puede repetirse varias veces al año. Además, el registro puede estar limitado por la organización misma de los servicios y por la manera como las estrategias sanitarias y los programas condicionan el registro acucioso de los daños. Los datos registrados reflejan en mayor medida la oferta que la demanda de los servicios.

Las enfermedades que mayor demanda de atención en la consulta externa son:

CUADRO N° 024
ENFERMEDADES DE MAYOR DEMANDA – CONSULTA EXTERNA

Enfermedades de mayor demanda en atención por consulta externa (Por orden de Tasa)				
1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.
Infección aguda de la vía respiratoria superior (182.9 x 1000)	Enfermedades de la cavidad bucal y glándulas salivales (166.58 x 1000)	Obesidad y otros trastornos de hiperalimentación (65.2 x 1000)	Dorsopatías (31.2 x 1000)	Enfermedad infecciosa intestinal (28 x 1000)

Fuente:

La pobreza es causa de una mayor incidencia de enfermedad respiratoria, las enfermedades bucales afectan por igual a pobres y no pobres, la enfermedad intestinal afecta con mayor frecuencia y complicaciones a los pobres.

e. Principales Enfermedades de Interés Regional:

e.1. Tuberculosis (TBC)-

La Tuberculosis es otro problema regional, la tasa de Incidencia es 80 x 100,000 habitantes, ha disminuido con respecto al año anterior, está por debajo del promedio nacional que es de 102 casos por 100 mil habitantes.

Se aprecia una tendencia levemente decreciente de la TBC a nivel Regional porque se está realizando búsqueda activa y a través de la estrategia DOTTS de tratamiento supervisado frente a frente, es decir buen seguimiento y administración personalizada garantiza la cura de más del 95% de los tratados. Es preocupante la creciente resistencia al tratamiento y el incremento de la multidrogo resistencia al tratamiento antituberculosos convencional (MDR-TBC) y el hecho de que no se curen y la probabilidad de muerte se incrementa, así como la transmisión a personas sanas, que son familiares, contactos, personal de salud, contagiados con Tuberculosis MDR que inicio la enfermedad que no tiene tratamiento alguna, En el 2015, el distrito de Moquegua tuvo 43 casos de TBC, mientras que el distrito de Samegua solo 6 casos, considerados de mediano riesgo a comparación del distrito de Ilo que con 143 casos (alto riesgo).

Es importante mencionar que, la tuberculosis reaparece porque los pacientes abandonan el tratamiento, el cual es de 6 meses y regresan después de reactivarse nuevamente la enfermedad pero con bacterias resistentes a los medicamentos convencionales. Ellos para curarse necesitan 2 años de tratamiento como mínimo y los índices de curación son sólo de un 50%.

Los factores de riesgo o de protección están relacionados con las características de la persona: su estilo de vida, el ambiente socio económico y político que lo rodea y la respuesta social (acceso a los servicios de salud). Los Distritos de Moquegua e Ilo son los que tienen la mayor incidencia de casos. Es decir, su tendencia es urbana.

e.2. Desnutrición.-

Enfermedad generalmente causada por la mala ingestión, dieta inapropiada o mala absorción de nutrientes. En los niños la desnutrición puede comenzar incluso en el vientre materno.

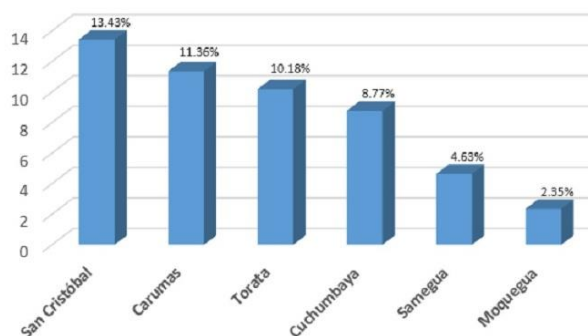
Las consecuencias de la desnutrición infantil son: niños de baja estatura, presentan semblantes pálidos, delgados, muy enfermizos y débiles, tienen problemas de aprendizaje y desarrollo intelectual. Mayores posibilidades de ser obesos de adultos. Las madres desnutridas dan a luz niños desnutridos y las que padecen anemia o descalcificación tienen más dificultades en el parto con niños de bajo peso.

La desnutrición crónica es mayor en Chojata (18.1%), Ubinas (16.2%), San Cristobal (15.85%), Carumas (12.34%), etc. Los distritos altoandinos son los que tienen los mayores porcentajes de desnutrición crónica porque sus dietas no son adecuadas debido a sus costumbres.

Para el año 2015, en la provincia Mariscal Nieto, los distritos de Moquegua y Samegua, presentaron los más bajos índices de desnutrición. Moquegua con 2.35% y Samegua con 4.63%. Estos bajos índices de debe a la aplicación de programas sociales con entrega de micronutrientes.

**GRÁFICO N° 010
 DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS - 2015**

Provincia Mariscal Nieto



Fuente: Análisis de Situación de Salud Región Moquegua 2015 - MINSa

e.3. Anemia.-

La anemia, considerada como un problema severo para la salud pública del Perú, se genera por el bajo consumo de alimentos ricos en hierro. Muchos tipos de anemia pueden ser leves, de corta duración y de fácil tratamiento. Algunos se pueden incluso prevenir con una dieta saludable. Otros se pueden tratar con suplementos nutricionales. Sin embargo, ciertos tipos de anemia suelen ser graves y de larga duración e incluso hasta mortales si no se tratan adecuadamente.

En la provincia Mariscal Nieto, en el año 2016, los casos de anemia para el distrito de Moquegua desciende a 27.9% a comparación del año 2015 (28.20%). Sin embargo en el distrito de Samegua asciende a 33.3% a comparación del año 2015 (27.30%) y el año 2013 (14.69%).

A nivel provincial los índices de anemia son altos. Sin embargo podemos observar que el distrito de Moquegua tiene una descendencia gradual entre los años 2013 y 2014 a comparación del año 2015 que la incidencia bajó considerablemente. (Ver cuadro N° 021)

CUADRO N° 025
ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS SEGÚN DISTRITO

Distritos Prov. Mariscal Nieto	Año 2013	Año 2015	Año 2016
San Cristóbal	7.25%	51.40%	54.2%
Carumas	14.04%	69.20%	44.0%
Torata	21.43%	23.40%	30.0%
Cuchumbaya	12.00%	90.90%	23.8%
Samegua	14.69%	23.70%	33.3%
Moquegua	39.81%	28.20%	27.9%

Fuente: Análisis de Situación de Salud Región Moquegua 2015 DIRESA Moquegua / ASIS 2013 y 2014

a) Niños entre 6 a 59 meses

b) Niños entre 6 a 59 meses de edad en el periodo enero a junio 2016

f. Población afiliada a algún Seguro de Salud.-

En la provincia Mariscal Nieto el 78,55% de la población se encuentra afiliada a algún tipo de seguro de salud. En los distritos de Samegua y Moquegua, tienen la mayor cantidad de población asegurada. (Ver cuadro N° 022)

CUADRO N° 026
REGISTRO DE AFILIADOS A ALGÚN TIPO DE SEGURO POR DISTRITOS
(A FEBRERO 2016)

Distritos Prov. Mariscal Nieto	Indicadores tomando como referencia la población del RENIEC		
	Cobertura AUS	Brechas AUS	
		%	Cantidad
Carumas	49.90%	50.10%	1728
Cuchumbaya	50.20%	49.80%	900
Moquegua	82.80%	17.20%	10585
Samegua	90.70%	9.30%	876
San Cristóbal	59.00%	41.00%	1531
Torata	47.00%	53.00%	4595

Fuente: Registro de Afiliados del AUS-SUSALUD (Aseguramiento Universal en Salud)

g. Establecimientos de salud existentes.-

La DIRESA Moquegua ofrece sus servicios a través de los 57 establecimientos de salud y dos Hospitales: Hospital de Apoyo 2-2 en el Distrito de Moquegua, y el Hospital Kennedy 2-1 del Distrito de Ilo. Los establecimientos de Salud están distribuidos en los 20 Distritos de Moquegua. Está organizada por 2 Redes Sanitarias: Red Moquegua y Red Ilo. El Hospital de Apoyo 11-2 Moquegua depende directamente de la DIRESA. La Red Moquegua cuenta con 5 Micro Redes: MR Moquegua, MR Carumas, MR Ichuña, MR Ubinas y MR Omate.

En los distritos de Moquegua ya Samegua, los establecimientos de salud están distribuidos de la siguiente manera: (Ver cuadro N° 023)

CUADRO N° 027
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MOQUEGUA-SAMEGUA

Distrito	Establecimiento
Moquegua	Hospital Apoyo Moquegua
	Hospital ESSALUD
	Centro de Salud San Francisco
	Centro de Salud 28 de Julio
	Centro de Salud Mariscal Nieto
	Puesto de Salud Mercado Modelo
	Puesto de Salud La Bodeguilla
	Puesto de Salud San Antonio
	Puesto de Salud El Siglo
	Puesto de Salud Los Ángeles
	Centro de Salud Chen Chen
Samegua	Centro de Salud Samegua
	Puesto de Salud Samegua

Fuente: DIRESA Moquegua

Recursos Humanos por Establecimiento:

Según la DIRESA Moquegua, indica que en el 2015, dentro de los establecimientos con más de 20,000 consultas anuales está el CS. San Antonio, el CS. San Francisco, así como el Hospital de Apoyo Moquegua.

Recursos Humanos por Establecimiento:

La cobertura de servicio médico en la región Moquegua es de 10.1 médicos por cada mil habitantes, siendo el promedio nacional de 8.5 médicos/1000 habitantes.

Los recursos humanos están distribuidos de acuerdo al nivel y categoría del establecimiento de salud, así Hospitales con Especialistas y Centros de Salud con equipo médico, enfermera, odontólogo, obstetra, técnicos y auxiliares asistenciales y administrativos. Los Puestos de Salud tienen equipo mínimo, la mayoría con enfermera y técnico.

**CUADRO N° 028**
TRABAJADORES DIRESA MOQUEGUA 2015 POR DISTRITOS

Districtos	Médico	Odontólogo	Enfermera	Obstetiz	Nutricionista	Psicólogo	Qco. Farm.	Med.Vet.	Tecnol.Médico	Biólogo	Asist.Social	OtroProfes.	Técnico	Auxiliar	TOTAL
Moquegua	60	15	125	40	12	18	19	1	0	11	9	43	361	57	771
Samegua	3	3	5	5	1	2	0	0	0	0	1	0	20	6	46

Fuente: DIRESA Moquegua

DOCUMENTO EN
CONSULTA PÚBLICA